

Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2026 con concurrencia del comité para la Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 horas, del día 16 de abril del 2026, en la sala de usos múltiples del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (**Tribunal**), ubicado en calle López Cotilla número 1527 primer piso, colonia Americana en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44160, se reunieron los servidores públicos, el **Mtro. Armando Pérez Sánchez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su calidad de Unidad Centralizada de Compras, el **Arq. Armando Odorico Estrada González**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales, **Mtro. Eric Alexis Ruesga García**, Titular del Órgano Interno de Control, **Lic. Tomás Alberto Gómez Santiago**, Titular del Área resolutora del OIC, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local al rubro referida, en los términos del artículo 63 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (**Ley**), para la Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en cumplimiento a lo previsto en el numeral 5 de la convocatoria publicada el día 13 de abril del 2026 para este efecto.-----

Este acto es presidido por el Mtro. **Armando Pérez Sánchez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su calidad de Unidad Centralizada de Compras Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, persona servidora pública representante de la convocante. Se hace de su conocimiento de los participantes que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.-----

Se hace constar que el presidente del evento, fue asistido por la persona representante del área requirente el **Arq. Armando Odorico Estrada González**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales, quien solventará las preguntas de carácter técnico, y a su vez, el Mtro. **Armando Pérez Sánchez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su calidad de Unidad Centralizada de Compras en apego a lo señalado en el artículo 2 fracción XXIX de la Ley, solventará las preguntas de carácter administrativo.-----

De conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley, Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos; respecto de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. Se hace constar que se recibieron 8 preguntas de aclaración por parte del representante legal de la empresa AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S DE R. L. DE C. V., Lic. Rosa del Carmen Barajas Rodríguez, vía correo electrónico desde la cuenta negocios02@artecsol.com, así como carta de interés en participar en la licitación, por otra parte, se hace constar que se presentaron a este evento, el Sr. Cornelio Arturo Limon Trujillo, representante de la empresa.-----

La convocante aclaró que los horarios de los eventos señalados para el efecto en el calendario de eventos previsto en el numeral 4 de las bases, se modificaron recorriéndose una hora para su celebración.-----

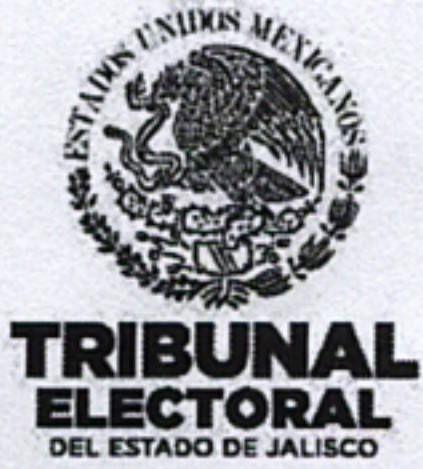
Acto seguido, la convocante procedió a dar respuestas a las solicitudes de aclaraciones recibidas, mediante correo electrónico por parte de la empresa AR TECNOLOGÍA Y



Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2026 con concurrencia del comité para la Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

SOLUCIONES S DE R. L. DE C. V, consistentes en 8 preguntas a las cuales se adjuntas las respuestas otorgadas por la convocante como se indica a continuación: - - - - -

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Nos podría indicar el portal electrónico o sitio web oficial en el que serán publicadas las actas correspondientes a la Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, así como el Acta de Fallo	Conforme a los numerales 4 y 5 inciso g) de la Convocatoria, las actas se publicarán en los Estrados físicos y portal de internet de la Convocante en la dirección http://www.triejal.gob.mx
2	Solicitamos a la convocante nos pueda proporcionar los anexos en formato editable (Word).	Se remitieron los anexos en formato Word editable a la dirección de correo electrónico del solicitante
3	Con relación a lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, para los Equipos de Aire Acondicionado, solicitan que deberá contener un kit de instalación mínimo de 3 metros. Entendemos que hacen referencia al kit de materiales que trae integrado cada equipo de fábrica, para considerar la instalación de los equipos y el material adicional que se requiere. ¿Nos podrían indicar la volumetría adicional requerida de materiales considerados para la instalación de los equipos de aire acondicionado?	Se refiere exclusivamente al kit de materiales que trae integrado cada equipo de fábrica como mínimo. En las bases no se solicita volumetría adicional de materiales considerados para la instalación. Cualquier licitante podrá ofertar material adicional en su propuesta sin que sea considerado como requisito a cumplir o como tampoco se desechará la proposición que no lo considere.
4	Con relación a lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, para los Equipos de Aire Acondicionado solicitan instalación, conexiones y puesta en marcha. ¿Solicitamos a la convocante nos indique la cantidad de metros de separación que existe entre la evaporadora y la condensadora para considerar la tubería de cobre y el forro Armaflex necesarios, esto considerando la trayectoria de la tubería, con la finalidad de contemplar todo lo requerido para su correcta instalación?	La cantidad de metros de separación que considerada entre la evaporadora y la condensadora es estándar de 3 a 5 metros, sin embargo, se requerirá de visita a las instalaciones para que se considere en su proposición técnica y económica, un apartado que incluya el costo de instalación adicional al costo del equipo ofertado.
5	Con relación a lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, para los Equipos de Aire Acondicionado solicitan instalación, conexiones y puesta en marcha. ¿Solicitamos nos indiquen, mediante plano, las ubicaciones de cada uno de los equipos de aire acondicionado, tanto de la evaporadora como de la condensadora, con la finalidad de considerar todo lo necesario para su correcta instalación?	Referente a la solicitud de la ubicación de los equipos mediante plano, tanto de la evaporadora como de la condensadora, se precisa que se requerirá de visita a las instalaciones para que se considere en su proposición técnica y económica, el incluir un apartado del costo de instalación adicional al costo del equipo ofertado.
6	Con relación a lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, para los Equipos de Aire Acondicionado solicitan instalación, conexiones y puesta en marcha. ¿Solicitamos nos indiquen, mediante plano, la ubicación donde se tienen consideradas las salidas para los drenes de desagüe de los equipos de aire acondicionado (evaporadoras), con la finalidad de considerar todo lo necesario para su correcta instalación?	Referente a la solicitud de la ubicación de los equipos mediante plano, donde se tienen consideradas las salidas para los drenes de desagüe de los equipos de aire acondicionado; se precisa que se requerirá de visita a las instalaciones para que se considere en su proposición técnica y económica, un apartado que incluya un apartado del costo de instalación adicional al costo del equipo ofertado.
7	Con relación a lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, para los Equipos de Aire Acondicionado solicitan	Referente a la solicitud de aclaración si se requerirán adecuaciones eléctricas para la



Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local No. TEEJ/08/2026 con concurrencia del comité para la Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

	instalación, conexiones y puesta en marcha. No se especifica si se deberán considerar las adecuaciones eléctricas para los equipos de aire acondicionado. ¿Solicitamos a la convocante si es necesario considerar las adecuaciones eléctricas de los equipos de aire acondicionado?	conexión de los equipos de aire acondicionado; se precisa que se requerirá de visita a las instalaciones para que se considere en su proposición técnica y económica, un apartado que incluya el costo de instalación adicional al costo del equipo ofertado.
8	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿nos podrían indicar, mediante plano, la ubicación de los tableros eléctricos donde se deberán instalar los equipos, así como proporcionar los diagramas unifilares y cuadros de carga?	Referente a la solicitud de indicación, mediante plano, de la ubicación de los tableros eléctricos donde se deberán instalar los equipos, así como proporcionar los diagramas unifilares y cuadros de carga, se precisa que se requerirá de visita a las instalaciones para que se considere en su proposición técnica y económica, el incluir un apartado del costo de instalación adicional al costo del equipo ofertado.

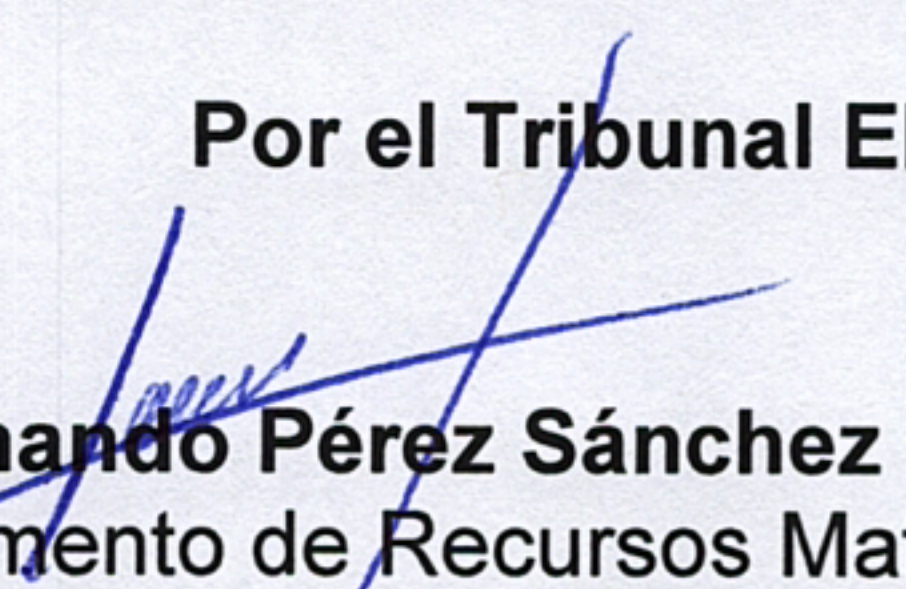
De conformidad con el artículo 62 numeral 3 de la ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria y deberá ser considerada en su proposición. -----

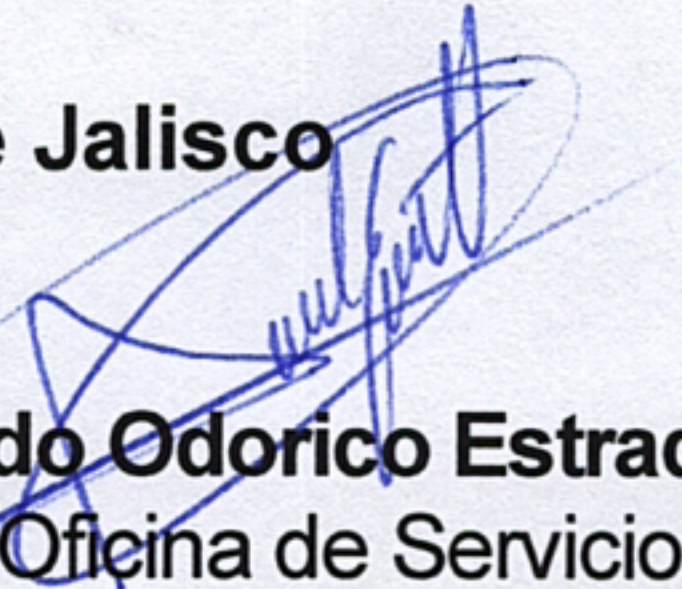
Se precisa que esta acta será publicada en el portal de internet de la convocante en términos de los artículos 62 numerales 3 y 5 y 63 fracción V, durante todo el proceso de licitación hasta la conclusión de la misma. -----

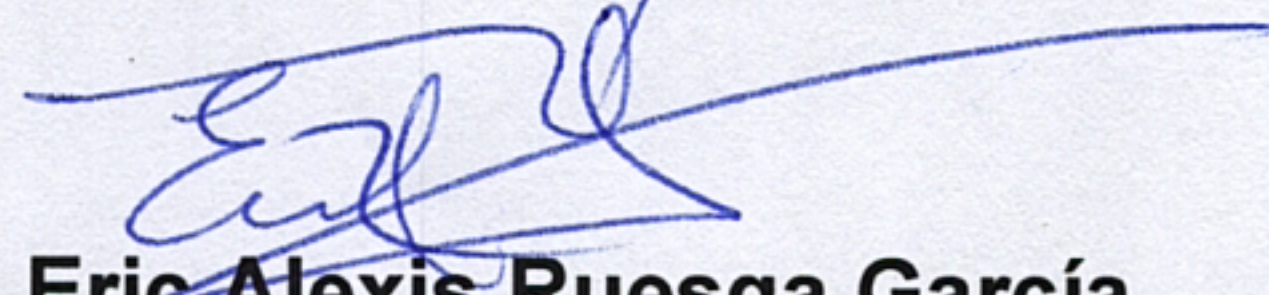
Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 20 de abril del 2026, a las 10:00 horas, el cual dará inicio puntualmente de conformidad con el artículo 65 numeral 1 de la ley. -----

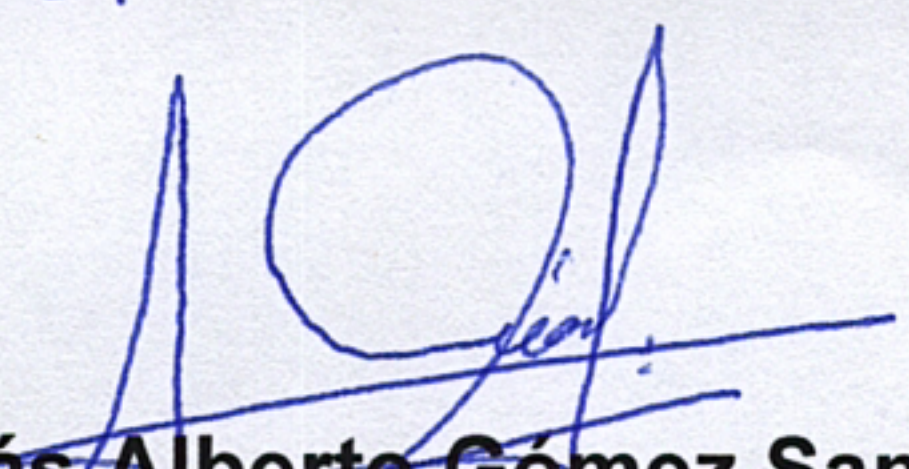
No habiendo más que asentar en la presente acta siendo las 13:15 horas del día 16 de abril del 2026, se da por concluida esta junta de aclaraciones del procedimiento de contratación que nos ocupa. Esta acta consta de 3 fojas útiles por una cara, firmando al calce y al margen para los efectos legales, los que en ella intervinieron. -----

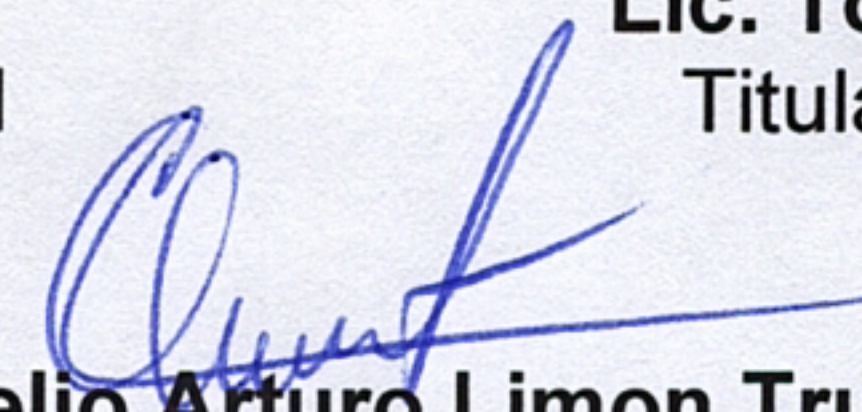
Por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco


Mtro. Armando Pérez Sánchez
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
como Unidad Centralizada de Compras.


Arq. Armando Odorico Estrada González
Jefe de la Oficina de Servicios Generales


Mtro. Eric Alexis Ruesga García
Titular del Órgano Interno de Control


Lic. Tomás Alberto Gómez Santiago
Titular del Área resolutora del OIC


C. Cornelio Arturo Limon Trujillo
Representante de la empresa AR TENOLOGIA Y SOLUCIONES